



*Honorable Concejo Deliberante*  
DE  
HUINCA RENANCÓ  
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

**ORDENANZA N° 1315/2014.-**

VISTO:

La solicitud del Sr. Gustavo Veiner, para que se designe con el nombre de “Enlace de la Producción y Desarrollo” – ROGELIO FRIGERIO, al acceso del tránsito pesado desde Ruta Nacional 35, que pasa frente a Sociedad Rural, circunda la parte Norte de la Ciudad y continúa hasta la Ruta Provincial 26 camino a Villa Huidobro; y

CONSIDERANDO:

Que la denominación “Enlace” se corresponde con la visión de que dicho camino rural conecta la Ruta Nacional 35 y la Ruta Provincial 26, estableciendo un corredor por donde circula la producción, a la vez que constituye una vía de desarrollo de nuestros pueblos.-

Que por otra parte, los términos “Producción y Desarrollo” son los pilares más salientes o fundantes de la visión económica de Don Rogelio Frigerio.-

Que además, a modo de semblanza hacemos constar lo siguiente:

ROGELIO FRIGERIO, nació en Buenos Aires el 02 de Noviembre de 1914.- De padres de origen italiano, fue parte de una familia de siete hermanos.- Cursó estudios en un seminario en Villa Devoto, el cual forjaría su personalidad y le permitiría acceder al conocimiento.-

Durante su juventud, fue un estudioso de las obras de Marx.- Llegó a ser empresario y administrador de empresas del grupo familiar, manejó con eficiencia dichos emprendimientos.- Muchos, quienes lo conocieron, afirman que hubiese sido millonario de no haberse dedicado a la política.-

En febrero de 1946 junto con un grupo de intelectuales llevó adelante la revista denominada “Que sucedió en 7 días”.- Han sido de gran importancia quienes redactaban los artículos, los cuales no los rubricaban por precaución a las represalias, eran: Jaramillo, Frigerio, Verbisky, Merchensky y Ernesto Sábató, entre otros no menos importantes.-

En 1956 conoce a Arturo Frondizi con el cual tuvo una simbiosis casi instantánea.- Refundaron la revista Qué, imponiéndola como la usina de las ideas desarrollistas donde ya formaban parte de la publicación Scalabrini Ortiz y Jauretche.-

Frondizi durante su Presidencia designó a Frigerio como Secretario de Relaciones Socio-Económicas, pero su influencia en el área económica fue determinante.- La presión norteamericana y de los militares argentinos, buscó en todo momento restringir la influencia de Frigerio en el gobierno y finalmente obligado a renunciar a fines de 1958.-

Producido el golpe de estado de 1962, Frondizi fue preso y confinado en la Isla Martín García y Frigerio debió exiliarse en Montevideo.-

Frigerio fue el impulsor de la doctrina Desarrollista Nacional, es decir la importancia de priorizar la industria pesada: petróleo, acero, celulosa, química, petroquímica, energía como motores indispensables de una economía en desarrollo e independencia de un país, el estudio de la realidad del deterioro de los términos de intercambio comercial producido al exportar materias primas e importar productos terminados, provocando un drenaje de divisas y riqueza hacia las potencias centrales, constituían a su criterio la razones del subdesarrollo.- Proponía la importancia del financiamiento del desarrollo con capitales extranjeros, los cuales dependiendo de lo que financien se convierten en palancas de desarrollo o pesadas cargas de dependencia económica y autodeterminación.-

Así, Frigerio enfrentó al monetarismo, al liberalismo, a la izquierda y a los demás partidos políticos nacionales, con igual rigor considerándolas expresiones antinacionales, atacando la causa estructural de la problemática nacional – el subdesarrollo- y no sus efectos o manifestaciones.- De tal modo, siempre partiendo de un diagnóstico detallado, anticipó los resultados de políticas económicas - a su criterio equivocadas – y que fueron aplicadas en nuestro país desde el derrocamiento del presidente Frondizi.-

El 05 de Marzo de 1964 fundó el MID, la herramienta partidaria que le permitiría seguir luchando y preconizando sus ideas políticas contra el subdesarrollo.-

Siempre se ha rescatado la figura de Don Rogelio Frigerio por su honestidad intelectual, su método de estudio y análisis de la problemática nacional, su incansable lucha por el interés nacional, su desinterés por cargos públicos ocasionales y oportunistas y por su aporte durante período 1958-1962.-

CARLOS ALBERTO OPIZZO  
Presidente – H.C.D.





*Honorable Concejo Deliberante*  
DE  
HUINCA RENANCÓ  
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

En 1983 fue candidato a presidente de la nación por el MID, Movimiento de Integración y Desarrollo.-

Murió en Buenos Aires el 13 de septiembre de 2006, sus restos descansan en el Cementerio de la Recoleta.-

En 2008 la Fundación Konex le otorgó el Premio Konex de Honor como personalidad destacada ya fallecida de la Comunidad en la Argentina.- Cabe destacar que este año se ha celebrado el Centenario de su Nacimiento 1914 -2014.-

Que atento a lo expresado, es dable establecer el presente homenaje a Don Rogelio Frigerio.-  
POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ


SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

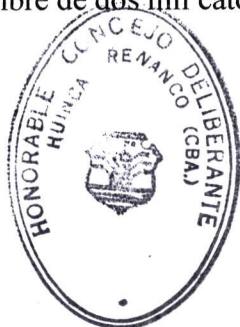
Art.1º).- DESIGNASE con el nombre “ENLACE DE LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO” – ROGELIO FRIGERIO, al acceso del tránsito pesado desde Ruta Nacional 35, que pasa frente a Sociedad Rural, circunda la parte Norte de la Ciudad y continúa hasta la Ruta Provincial 26 camino a Villa Huidobro.-


Art.2º).- REMITIR copia de la presente Ordenanza al Sr. Gustavo Veiner.-

Art.3º).- COMUNÍQUESE, publíquese.dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil catorce.-

  
María Graciela Quevedo  
Secretaría – H.C.D.



  
CARLOS ALBERTO OPIZZO  
Presidente  
H. Concejo Deliberante